

Ciudad de México 04 de abril de 2023
OFICIO No. ABJ/DGAyF/DF/431/2023

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA
PRESENTE**

Conforme a lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, Título segundo De La Democracia, Capítulo único Democracia Participativa, en donde menciona:

Artículo 365 numeral III.

"III. Respecto a la obligación de informar al Congreso de la Ciudad de México por parte de las alcaldías y relativas al presupuesto participativo, deberá realizarse de forma trimestral en el transcurso del año: el primer informe, deberá presentarse a más tardar el 11 de abril; el segundo informe, el 11 de julio; el tercer informe, el 10 de octubre. En lo que corresponde al cuarto informe, este deberá presentarse el 10 de enero del año inmediato".(sic)

Y derivado a lo establecido en el artículo 120 inciso **Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México, en su Capítulo VI del presupuesto participativo** el cual señala:

Artículo 120. El proceso para el presupuesto participativo será de la siguiente manera:

e) Día de la Consulta: Los proyectos dictaminados favorablemente serán sometidos a consulta de la ciudadanía, la cual podrá emitir su opinión sobre uno de los proyectos. El Instituto Electoral será la autoridad encargada de la organización de dicha consulta, la cual se realizará el primer domingo de mayo. (sic)

De lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la norma antes citada, se anexa el formato Presupuesto Participativo para las Alcaldías (PPA) correspondiente al periodo enero-marzo 2023 validado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.p Lic. Omar Alberto Hernández Tapia.- Director General de Administración y Finanzas. dgayf.abj@gmail.com
Lic. Alejandro Nava Flores. Director De Participación y Atención Ciudadana alejandro.nava@alcaldiaobj.gob.mx

RTC/RMM

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

00002752

FOLIO: _____

FECHA: 10/04/2023

HORA: 15:15

RECIBÍÓ: Maury
con anexo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

10 ABR 2023

Recibió: Ximena Aguilera

Hora: 12:31



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS															
Alcaldía:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ													
Periodo:		Enero-Marzo 2023													
Ejercicio:		2023													
UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								AVANCE PRESUPUESTAL %
CLAVE	DENOMINACIÓN	GANADOR		SUSTITUTO			CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO
		NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE										
SIN MOVIMIENTO EN EL PERIODO															
TOTAL URG															

NOTA: Debido a que los proyectos ganadores serán publicados en la plataforma digital hasta el día 09 de mayo del presente año, aún no se cuenta con dicha información. Para cualquier consulta se anexa la liga de la plataforma c <https://www.jecm.mx/www/sites/apasionata/pp2023.html>